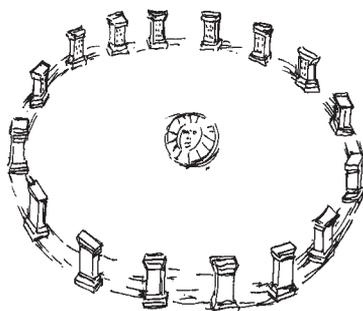


DIIS ▸ DEABVSQVE

ACTAS DO II COLÓQUIO
INTERNACIONAL DE EPIGRAFIA
«CULTO E SOCIEDADE»

JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN



SINTRIA

III - IV
1995 - 2007

MUSEU ARQUEOLÓGICO DE SÃO MIGUEL DE ODRINHAS

LA DEA DOMINA SANCTA TURIBRIGENSIS ATAECINA
Y LAS NUEVAS EVIDENCIAS EPIGRÁFICAS
DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN
Universidad de Alicante

The excavation and restoration works carried out at the temple of Santa Lucía del Trampal in Alcuéscar (Cáceres) have provided us with 31 Roman inscriptions, 15 of which correspond to altars dedicated to the native goddess Ataecina. This epigraphic series, together with a high number of anepigraphical materials which have been also found at and near the same place, indicate the localization of the greatest sanctuary devoted to that goddess. This sanctuary is the only one close in importance to that of Endovellicus, the Lusitanian god. After having checked every known inscriptions related to Ataecina which has been found in Hispania, we came to the conclusion that his worship spread over the eastern areas of Lusitania, and that it was there sometimes mixed with that of Proserpina. The main Ataecina's worshipping place seems to have been Turibriga/Turobriga, which may have belonged to the territorium of Emerita Augusta, not far from the temple of Santa Lucía and the place called "Las Torrecillas"⁽¹⁾.

Aunque el culto de *Ataecina* era sobradamente conocido desde hace más de un siglo merced a los epígrafes aparecidos en el área extremeña, hasta hace una década se podía considerar un tema historiográficamente cerrado por la poca elocuencia de los testimonios. Sin embargo, como es habitual en la tradición científica, los nuevos hallazgos epigráficos alusivos a esta divinidad prerromana han proporcionado un nuevo protagonismo a su estudio, y a su sombra vienen apareciendo o se están gestando nuevas valoraciones y trabajos de síntesis que pronto nos permitirán hablar del *dossier Ataecina*, como ahora podemos hacerlo del *dossier Lacimurga* o del de Irni, por aludir sólo a dos áreas de estudio beneficiadas por hallazgos significativos en los últimos años. En el caso de *Ataecina*, la novedad estriba en el hallazgo de 15 nuevos testimonios de su culto, agrupados físicamente,

en los alrededores de la iglesia de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres). El descubrimiento, meramente fortuito al proceder a la excavación y restauración del templo, constituye la más importante aportación al mundo de la religión prerromana de Hispania en las últimas décadas, y no sólo por la importancia numérica de los testimonios, sino por el empuje que da al estudio del culto y las precisiones, con base argumental sólida, que permite realizar.

Los trabajos de excavación en Santa Lucía del Trampal tuvieron lugar entre 1983 y 1990 bajo la dirección de Luis Caballero⁽²⁾. Durante los mismos se pudieron reunir las inscripciones que aparecían desperdigadas por las fincas próximas, los soportes reutilizados en la mencionada construcción, y otros hallazgos conservados en propiedad particular pero traídos del mismo lugar. Junto a los textos estrictamente votivos aparecieron diversas inscripciones funerarias y un buen número de soportes anepígrafos, que denuncian la existencia de una *officina* lapidaria en los alrededores (Abascal, 1995).

El término de Alcuéscar, antes de estos descubrimientos, era ya conocido en el registro epigráfico por el hallazgo de otras tres inscripciones: un epígrafe funerario procedente del paraje de «Las Torrecillas» (*HEp* 1, 152), un segundo texto también funerario encontrado en las proximidades de la población (*HEp* 2, 202), y una dedicación a Mercurio (*AE* 1971, 150). La frecuencia del topónimo “Trampal”, corriente en toda la región, obliga a ser prudentes a la hora de ubicar otros tres textos que M. Roso de Luna hace proceder de “Los Trampales”, cerca de Arroyomolinos de Montánchez (*CPILC* 52, 53 y 54), en el valle situado a los pies de Santa Lucía.

Santa Lucía del Trampal se ubica en la ladera oriental de la sierra del Monesterio, al pie del pico del Centinela, en el extremo oriental de la sierra de San Pedro. La zona posee diversos acuíferos, algunos muy próximos al propio templo y ante ella se extiende una fértil llanura limitada en su extremo occidental por el cerro que sirve de asiento hoy a la localidad de Montánchez. Con una riqueza natural que incluye la minería de hierro, el lugar dispone además de buenas comunicaciones, ya que al otro lado de la sierra del Monesterio discurre la *Vía de la Plata*, el gran eje que de norte a sur atravesaba Lusitania por el interior.

El nombre de la divinidad

Aunque en el título que encabeza estas páginas hemos hecho referencia a la *dea domina sancta Turibrigensis Ataecina*, tal denominación no es, ni mucho

menos, habitual, sino sólo relativamente mayoritaria en términos estadísticos. *Ataecina* es invocada de forma heterogénea por sus fieles, hasta el punto de que la diversidad se convierte en norma, sin que tal circunstancia milite en favor de peculiaridades regionales. Más aún, el abundante empleo de abreviaturas diversas para aludir al culto hace que en el conjunto de Alcuéscar no se repita ni siquiera una de las invocaciones, con lo que, sin contar el resto de los ejemplos regionales, sólo en este lugar se atestiguan quince variantes de la dedicación (fig. 1).

Invocación	Nº del texto ⁽³⁾
<i>Adecin[a] Sancta</i>	1
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) [---]</i>	2
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Attegina</i>	3
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Adaecina</i>	4
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) T(uribrigensis) A(taecina)</i>	5
<i>D(ea) dom[i]na Tur(ibrigensis) [---]</i>	7
<i>D(ea) d(omina) [T]uri[b]ri(gensis)</i>	15
<i>Do(mina) d(ea) s(ancta) Turibri(g) e(ns)is Adegina</i>	6
<i>Domina Turibr(igensis) Attaec[i]na</i>	8
<i>Domina Turibri(gensis) [A]degina</i>	9
<i>Domina Turibri(gensis) Addaecin(a)</i>	10
<i>Domina [---]</i>	11
<i>Dom(ina)</i>	12
<i>Tur(ibrigensis) Ad(aecina)</i>	13
<i>[T]uribri(gensis) A[t/d]ecin[a]</i>	14

Fig. 1 – Variantes en las invocaciones a Ataecina en Santa Lucía del Trampal

Los textos relativos al culto de *Ataecina*, previos a los descubrimientos de Alcuéscar, alcanzan los 20 testimonios, aunque alguno de ellos puede ser aún discutible pese a haber eliminado de la relación las simples menciones a una *dea sancta* sin otros apelativos, por razones que sería prolijo establecer aquí.

Disponemos, por tanto, de 35 ejemplos gráficos para la denominación de *Ataecina*. Pese a la importancia del registro, resulta alarmante el elevado número de variantes atestiguadas, siendo más frecuentes aquellas que van encabezadas por los epítetos *dea sancta* o *dea domina sancta*, y más escasas las

simples invocaciones sin epítetos. La relación completa de los testimonios, oportunamente aliviada en el aparato bibliográfico, es la que aparece en la fig. 2.

Invocación	Procedencia
<i>Ataecina</i> ¹ .	Talavera de la Reina (Toledo), nº 1
<i>Ataecina</i> ² .	Caleruela (Toledo), nº 2
[<i>At</i>]a(e)cina (?) ³ .	Santa Ana (Cáceres), nº 3
<i>Adecin[a] Sancta</i>	Alcuéscar 1
<i>Dea Ataecina Turibrig(ensis) Proserpina</i> ⁴ .	Mérida (Badajoz), nº 4
<i>D(ea) At(a)e(cina) Proserpina Tu(ribrigensis)</i> ⁵ .	Salvatierra de los Barros (Badajoz), nº 5
<i>Dea Ataecina Turobrigae [S]ancta</i> ⁶ .	Mérida (Badajoz), nº 6
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) [---]</i>	Alcuéscar 2
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(ensis) Attegina</i>	Alcuéscar 3
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(ensis) Adaecina</i>	Alcuéscar 4
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) T(uribrigensis) A(taecina)</i>	Alcuéscar 5
<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(g)e(nsis) Adegina</i>	Alcuéscar 6
<i>D(ea) d(omina) s(ancta)</i> ⁷ .	Malpartida de Cáceres (Cáceres), nº 7
<i>D(ea) dom[i]na Tur(ibrigensis) [---]</i>	Alcuéscar 7
<i>D(ea) d(omina) [T]uri[b]ri(ensis)</i>	Alcuéscar 15
<i>D(ea) s(ancta) A(taecina) T(urobrigensis)</i> ⁸ .	Cagliari (Cerdeña), nº 8
<i>D(ea) s(ancta) A(taecina) T(urobrigensis) P(roserpina)</i> ⁹ .	Cárdenas (Badajoz), nº 9
<i>De(a) s(ancta) A(taecina) T(urobrigensis)</i> ¹⁰ .	Malpartida de Cáceres (Cáceres), nº 10
<i>D(ea) s(ancta) T(urobrigensis) Ad(aecina)</i> ¹¹ .	Malpartida de Cáceres (Cáceres), nº 11
<i>Dea sanc(ta) Turib(ri)gensis</i> ¹² .	Mérida (Badajoz), nº 12
<i>D(ea) s(ancta) Turibrice(nsis)</i> ¹³ .	Quintos (Beja, Beja), nº 13
<i>Daea sancta Turibrige(nsis)</i> ¹⁴ .	Herguijuela (Cáceres), nº 14
<i>Sancta</i> (sic) ¹⁵ .	Herguijuela (Cáceres), nº 15
<i>Domina [A]ttaegina [T]urubriga[e]</i> ¹⁶ .	La Bienvenida (Badajoz), nº 16
<i>Domina Turibr(i)gensis Attaec[i]na</i>	Alcuéscar 8
<i>Domina Turibr(i)gensis [A]degina</i>	Alcuéscar 9
<i>Domina Turibr(i)gensis Adaecin(a)</i>	Alcuéscar 10
<i>Domina [T]uribr(i)g(ensis) Adaegina</i> ¹⁷ .	Medellín (Badajoz), nº 17
<i>Do[mi]na [T]uribr(i)gensis Add[ae]c[ina]</i> ¹⁸ .	Salvatierra de Santiago (Cáceres), nº 18
<D>o<mina> s(ancta) Tur(ibrigensis) A(taecina) ¹⁹ .	Saelices (Cuenca), nº 19
<i>Domina [---]</i>	Alcuéscar 11
<i>Dom(ina)</i>	Alcuéscar 12
<i>Tur(ibrigensis) Ad(aecina)</i>	Alcuéscar 13

[T]uribri(gensis) A[t/d]ecin[a] ?? ²⁰ .	Alcuéscar 14 El Gordo (Cáceres), n.º 20
---	--

Fig. 2 – *Formas de las invocaciones a Ataecina* [1. Urbina, 1993-94; 2. *AE* 1986, 426 + *HEp* 1, 602; *AE* 1988, 823 + *HEp* 2, 679; 3. Roso de Luna, 1903, p. 235; *ILER* 739 (v. n. 4); 4. *CIL* II 462 = *ILS* 4515 + *AE* 1959, 30; 5. Inédita (v. n. 5); 6. *EE* 9, 42; 7. Beltrán Lloris, 1975-76, pp. 58-59, n.º 37; 8. *CIL* X 7557; 9. *CIL* II 461; 10. *CIL* II 5299; 11. *CIL* II 5298 + p. 1031; 12. *EE* 9, 43; 13. *CIL* II 71 + *RCP* 287; 14. Callejo, 1970, n.º 9 (foto); *ILER* 737; 15. Callejo, 1970, n.º 10 (foto); 16. *HEp* 1, 81; *AE* 1991, 956; 17. *CIL* II 605 = *add. ILS* 4515; 18. Roso de Luna, 1904, p. 123, n.º 10 (v. n. 6); 19. *CIL* II 5877; *ILER* 738 y 1008 (v. n. 7); 20. Vega Jimeno, 1992, p. 336].

Pese a tan desolador panorama, no existen elementos individuales suficientes para asegurar la datación de ninguno de los epígrafes, por lo que *a priori* carecemos de criterio para ordenar las invocaciones en una sucesión temporal.

Uno de los problemas que las inscripciones no resuelven de forma fehaciente es el nombre de la divinidad. *Ataecina* es invocada con grafías muy diversas en las que destaca la importante alternancia de formas sordas y sonoras y la geminación consonántica (fig. 3).

Nombre	Grafía	Nº de casos
<i>A</i> (---)	<i>A</i> (---)	5
<i>Ad</i> (---)	<i>Ad</i> (---)	2
<i>Adaecina</i>	<i>Adaecina</i>	1
<i>Adaegina</i>	<i>Adaegina</i>	1
<i>Addaecina</i>	<i>Addaein(a)</i>	1
<i>Addae</i> [-]ina	<i>Add[ae-]ina</i>	1
<i>Adecina</i>	<i>Adecina</i>	1
<i>Adegina</i>	<i>Adegina</i> / <i>[A]degina</i>	2
<i>Atacina</i>	<i>[At]acina</i>	1
<i>Ataecina</i>	<i>Ataecina</i>	4
<i>Ate</i> (---)	<i>Ate</i> (---)	1
<i>Attaecina</i>	<i>Attaec[i]na</i>	1
<i>Attaegina</i>	<i>[A]ttaegina</i>	1
<i>Attegina</i>	<i>Attegina</i>	1
<i>A</i> [-]ecin[a]	<i>A</i> [-]ecin[a]	1

Fig. 3 – *Variantes atestiguadas del nombre de Ataecina*

El conjunto de los textos plantea inconvenientes de envergadura para explicar la mayor antigüedad de unas formas u otras, la mayor antigüedad de las referencias con sonidos sordos sobre los sonoros o viceversa, pues la cronología relativa de los diferentes textos no permite establecer un orden que coincida con la variación de las grafías y, aparentemente, a falta de criterios de datación más precisos, coexisten formas que desde un punto de vista lingüístico podrían considerarse consecutivas.

La explicación de este proceso se debe simplemente a la dificultad de transcripción del nombre de la divinidad en un ambiente con fuerte arraigo del latín como instrumento de comunicación oral, con serias insuficiencias en su escritura. A ello debió sumarse una práctica epigráfica heterogénea en cada una de las áreas y, cómo no, un desconocimiento real del nombre de la divinidad, conocida secularmente en estos ambientes con fuerte peso del medio indígena.

El nombre de la divinidad venerada en el conjunto epigráfico de Alcuéscar y en el resto de los epígrafes que ya hemos reseñado debió ser *Ataecina*, a la que se le añade un epíteto referido a la localidad en la que debió ser considerada divinidad tutelar y los sustantivos *dea* o *domina* (o ambos en el caso de Alcuéscar) al comienzo de las invocaciones. Así, la forma *Dea Ataecina Turobrigensis* podría considerarse que incluye la mayor parte de los elementos comunes a muchas de las dedicaciones, aunque no necesariamente en ese orden.

Las inscripciones de Alcuéscar

La importancia numérica de los epígrafes de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres), que representan 15 de los 35 testimonios de *Ataecina* en Hispania, permite intuir algunos rasgos que se pueden considerar generales para el culto y ofrece, al mismo tiempo, un buen número de peculiaridades que tienen valor estrictamente local.

Un análisis detenido del hábito epigráfico en el occidente peninsular permite intuir en primer lugar que nos encontramos ante un conjunto bastante homogéneo desde el punto de vista formal, con serias diferencias respecto a los tipos monumentales de la periferia. En efecto, frente a *arae* de tipo más o menos canónico que se encuentran bien representadas en el área extremeña y en la zona limítrofe portuguesa, los soportes de Alcuéscar se pueden individualizar sin dificultad, caracterizados todos ellos por su sencillez y la ausencia de elementos ornamentales, más próximos a un

monolito de sección cuadrada que a verdaderos altares. En muchos de ellos, el lugar del *foculus* está ocupado por muescas longitudinales o circulares cuya función parece ser la inserción de un exvoto de bronce – probablemente zoomorfo – como los que han aparecido en diversos lugares de la geografía extremeña.

Los monumentos fueron hallados formando parte de la construcción del citado templo de Santa Lucía o en su entorno, por lo que no hay garantía alguna sobre su exacto lugar de procedencia. Sin embargo, la uniformidad tipológica y, al mismo tiempo, la individualidad respecto a los modelos regionales, parecen abonar la idea de que estamos ante un grupo de soportes traídos de un mismo lugar, con toda seguridad el santuario de *Ataecina* que debió existir en la comarca.

Tal santuario fue abastecido regularmente por una *officina* lapidaria poco exigente con su propio trabajo, pues algunos de los altares evidencian una notable tosquedad; sin embargo, tal actitud se entiende en quien tenía asegurada la adquisición de la producción por una clientela poco crítica a la que sólo parece interesar inscribir su nombre en el correspondiente texto e invocar así la protección de *Ataecina*.

El conjunto de las inscripciones hoy conservadas, con toda seguridad una mínima parte de las depositadas originalmente en el santuario, ofrece multitud de problemas de lectura, derivados casi todos ellos de fracturas originadas en la reutilización arquitectónica y del empleo del granito local. Pese a ello, podemos esbozar algunas características internas de los textos. Aún admitiendo que la *officina* ubicada cerca del santuario de *Ataecina* se mantuviera durante un buen número de generaciones, con los consiguientes cambios en su práctica diaria, parece clara la ausencia de una minuta epigráfica común a la hora de construir los textos. Es decir, la misma variedad que se observa en la forma de las invocaciones se encuentra también en el empleo de las fórmulas de consagración. En las inscripciones aparecen tanto expresiones canónicas que justifican la dedicación como fórmulas infrecuentes e incluso alguna de significado poco claro.

El espectro onomástico de los fieles de *Ataecina* en El Trampal es breve por el acusado deterioro de los textos, y al mismo tiempo muy heterogéneo (fig. 4). En varios epígrafes se han perdido las líneas con el nombre del dedicante y en otros la onomástica presenta lagunas y elementos dudosos. Con tan parca muestra es poco lo que se puede decir sobre los fieles de *Ataecina*.

Dedicante	Nº texto
<i>Annius Seuerus</i>	3
G(ains) <i>C(aecilius ?) Seuerus</i>	4
[-] <i>Caesius Cresces</i>	9
<i>Iulia [S]euer(a)</i>	6
<i>Licinius Rusticus</i>	21
L(ncius) <i>Norb(annus) Seuerus</i>	5
L(ncius) <i>Pontiu[s] Sene[rus P]robati f.</i>	8
M(arcus) <i>Tu[---]</i>	15
<i>Vivia Patricia</i>	1
C(ains) <i>Val(erius) Telesphorus</i>	12
<i>Secun[d]u[s]</i>	13
<i>[---]+au[us] f.</i>	19

Fig. 4 – *Los fieles de Ataecina en El Trampal*

En la fig. 4 puede verse la escasa presencia de individuos con *tria nomina*; los gentilicios registrados se explican por simples razones estadísticas (*Caecilius*, *Iulia*, *Licinius*, etc.) o por su frecuencia en los cercanos ambientes de *Emerita* y *Turgalium* (*Caesius*, *Vivia*, *Norbanus*). Sin embargo, sorprende la ausencia de nombres indígenas. Si existe población indígena en este registro, tal condición queda oculta por un altísimo grado de latinización onomástica.

El panorama onomástico esbozado se puede explicar con dos argumentos diferentes pero no excluyentes entre sí. De una parte, la más que probable pertenencia de la comarca al *territorium* de *Emerita* y su relativa cercanía a la colonia explicaría allí la presencia de fieles de extracción urbana. El segundo argumento tiene, al mismo tiempo, implicaciones cronológicas y merece una atención especial.

En el breve repertorio de la fig. 4, cinco individuos portan el *cognomen* *Seuerus/-a* (n.ºs 3, 4, 5, 6 y 8). En tres casos, los altares sobre los que figuran como dedicantes son piezas idénticas entre sí, con plinto y coronamiento casi cúbicos, sin molduras y aparentemente obra de una misma *officina*. Por añadidura, cuatro de estos cinco ejemplares son los únicos que en el conjunto de el Trampal contienen todos los elementos posibles en la invocación a *Ataecina*, es decir, *dea domina sancta Turibrigensis Ataecina*, y en tres de ellos en el mismo orden. Aparentemente estamos ante cinco altares de los que al menos cuatro bien pudieron ser contemporáneos (fig. 5).

Dedicante	Fórmula empleada	n°
<i>Annius Seuerus</i>	<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Attegina</i>	3
<i>G(aius) C(aecilius ?) Seuerus</i>	<i>D(ea) d(omina) s(ancta) Turibri(gensis) Adaecina</i>	4
<i>L(ucius) Norb(annus) Seuerus</i>	<i>D(ea) d(omina) s(ancta) T(uribrigensis) A(taecina)</i>	5
<i>Iul(ia) [S]euer(a)</i>	<i>Do(mina) d(ea) s(ancta) Turibri(g)e(nsis) Adegina</i>	6
<i>L(ucius) Pontiu[s] Seue[rus P]robati f.</i>	<i>Domina Turibr(igensis) Attaec[i]na</i>	8

Fig. 5 – *Dedicantes con cognomen Seuerus/-a en el Trampal*

En Hispania *Seuerus/-a* es el más popular de los *cognomina* latinos, por delante del *Rufus/-a* que tanto éxito tuvo en la latinización onomástica de los territorios situados entre el Miño y el Duero. También en el territorio de *Emerita*, *Seuera/-us* es un *cognomen* frecuente; allí conocemos hasta el presente quince testimonios, casi todos ellos en inscripciones funerarias⁽⁸⁾. Era previsible, por tanto, encontrar este *cognomen* en varios epígrafes del conjunto de Santa Lucía; sin embargo, dejando al margen el texto n.º 8, perteneciente a una colección particular y sin autopsia directa, cuatro testimonios parecen pertenecer a un mismo momento de la vida del santuario del que proceden los monumentos.

Bien es cierto que *Seuerus/-a* es un *cognomen* muy bien documentado desde el siglo I d.C.; también lo es que se encuentra tanto en áreas rurales como urbanas; sin embargo hay que señalar su mayor difusión en áreas con menor intensidad del fenómeno urbano o con mayor resistencia a la latinización onomástica como es el interior de Lusitania. Sólo en la provincia de Cáceres se concentran más del 10% de los testimonios conocidos en Hispania. Si tenemos en cuenta que los *nomina* con los que *Seuera/-us* aparece asociado en Alcuéscar (*Annius*, *Caecilius*, *Iulius* o *Norbanus*) no permiten establecer relaciones familiares con grupos de la periferia y a ello le añadimos la aparente datación tardía de los epígrafes mencionados, podríamos estar ante la evidencia onomástica de la aplicación de cambios jurídicos personales a comienzos del siglo III d.C. Los *nomina* registrados son frecuentes y explicables en quien abandona su onomástica indígena para sustituirla por nombres de resonancias latinas. Al respecto hay que recordar lo dicho más arriba sobre la ausencia en el registro de nombres indígenas puros, que son corrientes en la región (*Tongius*, *Viriatus*, *Boutius*, *Lubaecus* o *Tanginus*). Tales nombres estarían presentes en los monumentos votivos correspondientes a la primera época del santuario, pero hay que tener en cuenta que en un centro de culto tan popular, cuya existencia se dilata durante más de dos

siglos, el *temenos* o el espacio destinado a albergar las dedicaciones monumentales de los devotos no mantendría de forma permanente cuantos exvotos y altares allí fueran depositados. En la tradición de este tipo de centros, incluso hoy día, se produce una renovación periódica de las ofrendas para dejar lugar a nuevas dedicaciones. En el santuario de *Ataecina* también es probable que los viejos altares fueran apartados progresivamente del área sagrada para reemplazarlos en construcciones o destruirlos, dejando así espacio para las nuevas ofrendas. Eso explicaría que el conjunto epigráfico del que disponemos sea relativamente reciente.

Los altares de Santa Lucía del Trampal, con su simplicidad monumental y grabados en granito local, carecen de elementos externos que permitan sugerir una datación. Los únicos resultados mínimamente fiables pueden venir del análisis de la paleografía comparada con la de textos funerarios del ámbito regional regularmente datados. Sin embargo, hay que advertir al respecto que el soporte de granito es tan incómodo para nuestra interpretación de los textos como para su grabación en la antigüedad. Por añadidura, los artesanos que elaboraron los altares sacaron poco partido de los soportes y en la ejecución de los textos se adivina una mezcla de manos con diferentes grados de experiencia. La tosquedad de los rasgos suele ir pareja con una inexistente paginación e incluso con la omisión del pautado en quien carecía de la habilidad suficiente para mantener una línea horizontal de escritura. En general, estamos ante una *officina* u *officinae* que, salvo en contadas ocasiones, dieron salida a sus pedidos con la tranquilidad de disponer de una clientela segura. Las grafías que adoptan los diferentes textos son, en general, la obra de manos descuidadas y no tanto un reflejo de más alta o baja cronología.

Sin embargo, algunos tipos mantienen unas constantes formales que se pueden asociar fácilmente con otros textos más fácilmente datables. En varios epígrafes la R no se cierra y sólo un ángulo indica el inicio del segundo apoyo, tal como ocurre en otros epígrafes regionales entre mediados del siglo I y finales del II d.C. La B no llega a cerrarse en algunos textos y, con frecuencia, supera en tamaño al resto de los tipos, excede el margen inferior o cabecea hacia la derecha; los mismos rasgos se ven en inscripciones próximas datables en las mismas fechas. La A carece en muchas ocasiones de travesaño horizontal. La parte superior de la S es, con frecuencia, desproporcionada con respecto a la inferior. La N se suele inclinar a la derecha como ocurre en todo el ámbito regional durante los siglos I y II d.C., sin necesidad de abundar en los ejemplos. La P en algunos casos no llega a

cerrarse, como ocurre en un cercano epígrafe de *Turgalium*, etc. En general, y con las cautelas a que obligan las consideraciones paleográficas en estas áreas rurales de la antigua Lusitania, los textos de las dedicaciones a *Ataecina* en El Trampal parecen el eco de las grafías regionales del siglo II avanzado y de comienzos del III d.C.

En el conjunto de monumentos de Santa Lucía del Trampal figuran tres *cupae* anepígrafas, pertenecientes a un tipo corriente en amplias regiones del suroeste peninsular que no falta aisladamente en otras zonas de Hispania. Frente a los ejemplares en forma de medio tonel con señalamiento de aros en relieve, típico del área alentejana, los ejemplos de Alcuéscar pertenecen a un modelo más sencillo disperso por áreas del Algarve, Beira Litoral, regiones de *Olisipo* y Mérida y áreas próximas.

Junto a los altares de *Ataecina* y las *cupae*, en Alcuéscar aparecieron algunas estelas funerarias de grandes dimensiones reaprovechadas como umbrales en el templo. Tal reempleo es una práctica corriente durante la antigüedad tardía en todo el ámbito extremeño. Por su especial formato, estas piezas sirven para apoyar cancelas y buena prueba de ello son las roturas que presentan al adaptarlas a tal fin. No es necesario abundar en los ejemplos: en la basílica de Ibahernando (Cerrillo, 1975), fechada por un texto en el año 635 d.C. (*HAE* 2214; *ICERV* 549), una estela funeraria romana sirve de umbral en el acceso al ábside; otro tanto ocurre en la iglesia de el Gatillo de Arriba (término municipal de Cáceres) (Caballero/Galera/Garralda, 1991, p. 478 = *HEp* 4, 221); otros ejemplos se pueden encontrar en La Puerta de Coria en la muralla de Trujillo, Alconétar, Santa Olalla, Portera en Cáceres, San Pedro de Mérida, etc. (en general, cfr. Caballero/Sánchez, 1990).

Las estelas de Santa Lucía del Trampal, datables por criterios internos entre fines del siglo I d.C. y comienzos del III d.C., parecen también ajenas a las *officinae* lapidarias de la región, pero guardan una gran similitud con otro ejemplar conservado hoy en la localidad de Alcuéscar, y que fue traído en su día del cercano paraje de *Las Torrecillas*, dentro del mismo término (*HEp* 1, 152).

El enclave, conocido desde el año 1900 a raíz de hallazgos casuales parcialmente inéditos, presenta una dilatada cronología como prueban los hallazgos monetarios, entre los que se cuentan denarios republicanos, monedas de los siglos II y III e incluso una fracción de *foliis* de Constantino. Habida cuenta de que en ningún otro lugar de las cercanías se han hallado estelas del mismo tipo, es muy probable que tanto la estela

conservada en el pueblo de Alcuéscar como las que sirven de umbrales en Santa Lucía procedan de este lugar.

Si es relativamente fácil establecer las relaciones formales de las estelas, no lo es tanto en el caso de los altares. Parece claro sin embargo que los monumentos de este tipo empleados en la construcción del templo de Santa Lucía fueron traídos también de algún paraje cercano. La evidencia de este acarreo estriba en que sirvieron incluso para la construcción del cercano castillo de Montánchez, como demuestra la presencia, a la derecha de su puerta principal, de una cabecera de altar similar a las que se encuentran en el Trampal.

Si las estelas halladas en Santa Lucía del Trampal proceden de una sola necrópolis y los altares fueron traídos de un solo centro de culto, la cuestión estriba en saber si ambos, necrópolis y centro de culto, pertenecen a una misma unidad demográfica; es decir, si todo el conjunto es evidencia de un solo enclave habitado, sea cual sea su naturaleza.

El muestrario formal aquí estudiado ofrece una nutrida representación de los dos tipos de monumentos en que se manifiesta frecuentemente el hábito epigráfico de una comunidad: los altares y las estelas funerarias; el contexto regional del sur cacereño nos ha enseñado que estos dos tipos de soportes constituían la casi única actividad de las *officinae* lapidarias de la zona; ocasionalmente los talleres podrían haber labrado miliarios o algún que otro pedestal del que no tenemos evidencias, pero al sur de la línea *Norba - Turgalium* la producción epigráfica apenas tiene variedad.

Entre las estelas funerarias de cabecera semicircular halladas en Santa Lucía se echan de menos las piezas de pequeñas dimensiones, entre 80 y 100 cm de altura, corrientes en muchas de las necrópolis de los contornos; la explicación debe estar en el acarreo selectivo de aquellos materiales que se ajustaban a las necesidades edilicias. Puesto que el objetivo de los constructores del templo era emplear estas piezas en los umbrales, como se hace en El Gatillo o en Ibahernando, sólo los ejemplares de mayores dimensiones servían a este propósito. Probablemente en la necrópolis quedaron otras muchas piezas, inutilizadas por el paso del tiempo, reemplazadas en otras construcciones de la zona o, simplemente, aún por descubrir. Las piezas más pequeñas, de las que tenemos algunas evidencias ocasionales en el conjunto, están rotas en su parte inferior y no es descartable que fueran también grandes estelas, ya que en ellas sólo la parte superior era ocupada por el texto.

En el caso de los altares debemos hacer un planteamiento distinto. Salvo un epígrafe dedicado a los *Lares Viales* y los escasos textos casi ilegibles o fragmentarios, se trata de inscripciones relacionadas con el culto de *Ataecina*. Desde un punto de vista cuantitativo sólo la presencia de un santuario sirve para explicar este abultado número de evidencias votivas en una comunidad de los contornos. Y al mismo tiempo se echan en falta los epígrafes a otras divinidades que sabemos que tuvieron culto en la región: *Mars*, *Iupiter*, *Salus* o *Bellona*. De ellas hay testimonios incluso en lugares tan próximos como Montánchez o el extremo occidental del término de Alcuéscar, muy cerca de Santa Lucía, pero faltan aquí.

La comunidad cuyo santuario sirvió de cantera para este acarreo de material de construcción disponía de un panteón muy restringido; tanto, que prácticamente se circunscribe a una sola divinidad. La presencia de un epígrafe dedicado a los *Lares Viales* no es un argumento en contra, pues bien pudo pertenecer a una de las vías de entrada o salida de la población. En tales condiciones, es fácil intuir que en la comunidad referida la divinidad que ejerció este absoluto protagonismo tenía el carácter de divinidad tutelar.

Los centros de culto de *Ataecina* y la ubicación de *Turobriga*/ *Turibriga*

Si hace unos años se suponía que el culto de *Ataecina* se extendía entre los ríos Tajo y Guadalquivir, y más específicamente en las riberas del Guadiana, con testimonios en los cuatro conventos jurídicos suroccidentales, hoy se puede afirmar que sólo ocasionalmente desborda el Guadiana hacia el sur, al tiempo que han aumentado las evidencias en las riberas del Tajo (fig. 6). La localización en el mapa de las evidencias de *Ataecina* dibuja hoy un área muy concreta en el área central de Extremadura, que en el triángulo *Norba - Turgalium - Emerita* alberga 26 de los 35 testimonios (74 %). Tal concentración empuja a considerar seriamente la posibilidad de que en esta comarca estuviera situado el centro emisor del culto, el núcleo – no diremos ciudad – que permitió denominar a la divinidad como *Ataecina Turibrigensis* ó *Turobrigensis*.

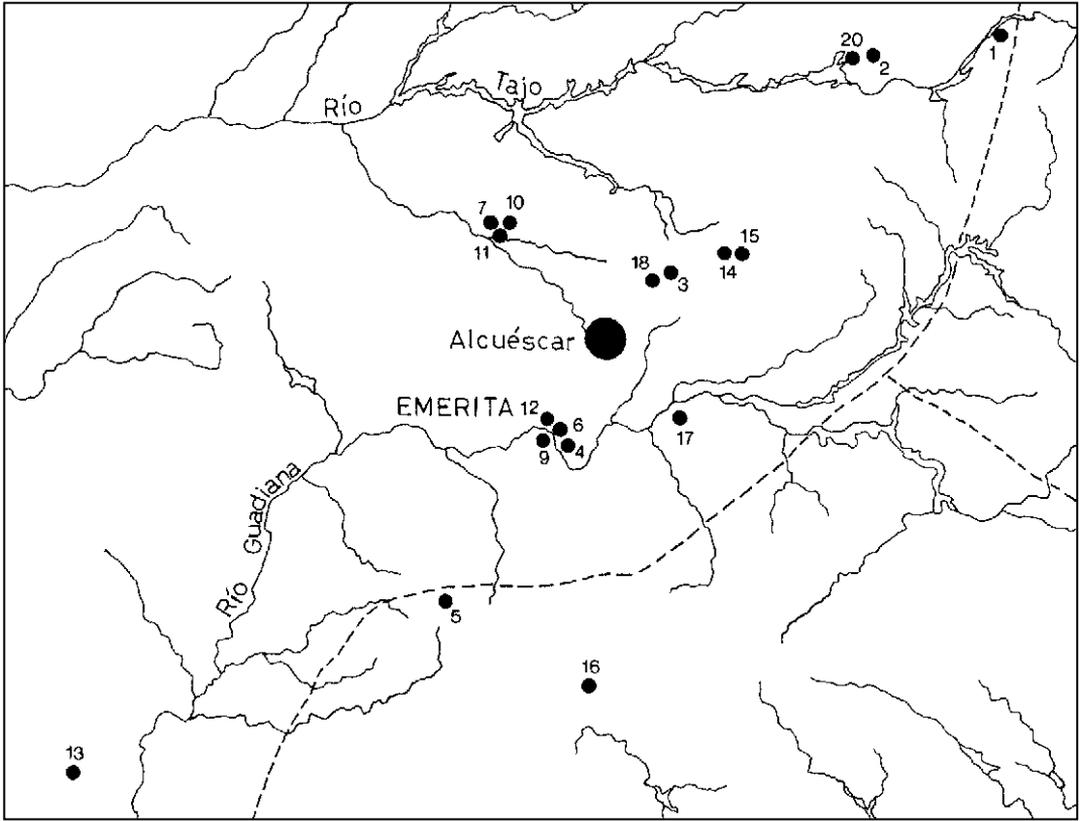


Fig. 6 – Distribución geográfica de los testimonios del culto a Ataecina

Sin embargo los testimonios epigráficos invitan a pensar en la existencia de varios centros culturales, más allá de la devoción individual que empujara a cualquiera de los fieles a levantar un ara a *Ataecina* en su lugar de residencia y, como se ha dicho recientemente, desborda nuestras previsiones de que las divinidades prerromanas tengan un culto exclusivamente local (Sopeña, 1987, p. 44, n. 76). Sobre la base de las evidencias documentales son tres los lugares en donde podemos situar santuarios de *Ataecina* (fig. 7):

1. Proximidades de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres). Uno de los altares bien conservados omite el teónimo, lo que sólo se entiende en el ámbito de un santuario sobradamente identificado por los fieles y la población del entorno.

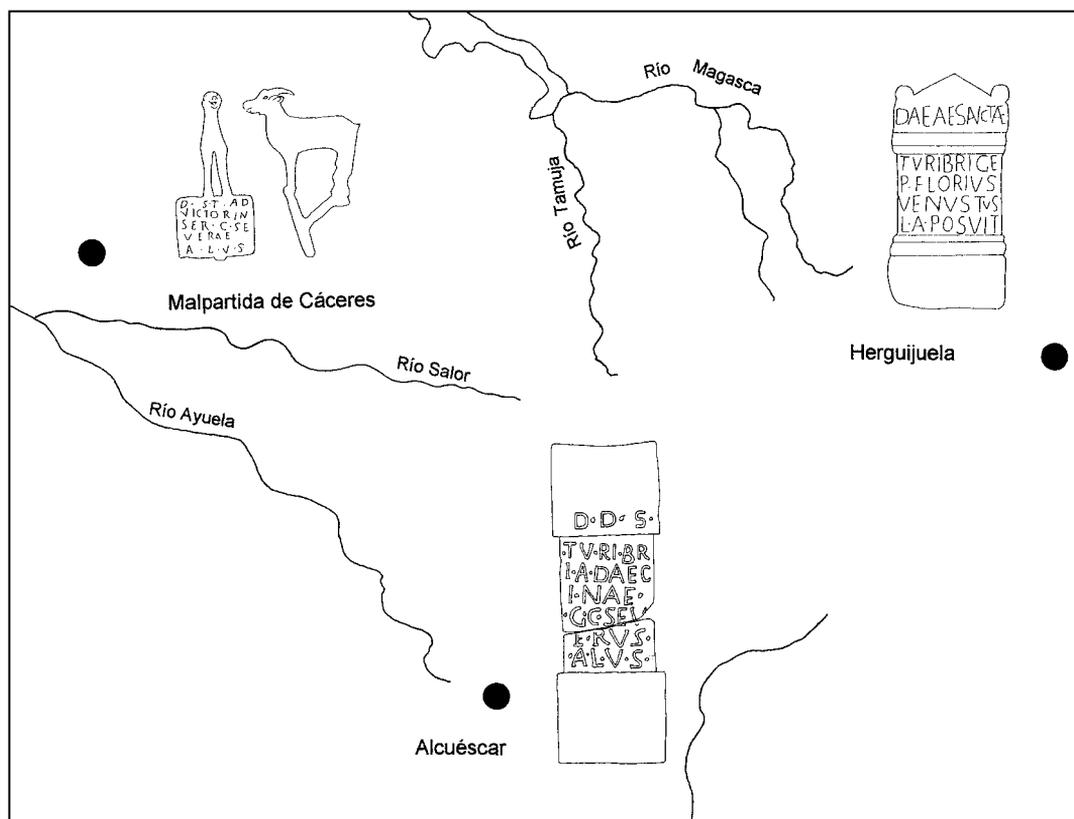


Fig. 7 – Principales lugares de culto a Ataecina, todos ellos en ámbito cacereño

2. Dehesa Zafrilla de Malpartida de Cáceres. Conocida por los dos exvotos en forma de cabrita soldados a una placa con inscripción, un tercer documento releído ahora por nosotros (n.º 7 de la relación) permite suponer la existencia de un centro dedicado a *Ataecina*.
3. Dehesa El Palacio, de Herguijuela (Cáceres). Proceden de aquí dos *arae*, semejantes formalmente.

Tanto en Mérida como en la vecina Cárdenas se concentran otros cuatro testimonios de *Ataecina*; sin embargo los epígrafes no proceden de un mismo lugar, pues sabemos que uno de ellos fue hallado en el embalse de *Proserpina* – al que da nombre – y los otros proceden del área urbana, exceptuando el citado de Cárdenas. Es poco probable pues que en Mérida existiera un santuario dedicado a *Ataecina*, y los epígrafes parecen más el resultado de devociones individuales, como es corriente en casi todas las dedicaciones. Las únicas excepciones claras serían el epígrafe de La Bienvenida, en donde se dice *[cul]tiribus suis collectis ma(gistri) f(ecerunt)* (López Melero, 1986, p. 95), y un texto reinterpretado por nosotros procedente de Malpartida de Cáceres, en el que con toda claridad se dice *d(eae) d(ominae) s(anctae) posuerunt* (cfr. Beltrán Lloris, 1975-76, pp. 58-59, n.º 37; y número 7 de la relación de testimonios recogida más arriba). En este epígrafe aparece, al mismo tiempo, la imagen de un orante en su parte inferior, representado con una serie de trazos esquemáticos pero suficientes; tal imagen evoca contextos gráficos de la Hispania mediterránea y es la única representación de este tipo que conocemos en el marco de las religiones indígenas en la Hispania de tradición indoeuropea.

Muchas de las invocaciones a *Ataecina* van seguidas del apelativo *Turobrigensis* o *Turibrigensis*, en clara alusión al lugar central de culto en el que la divinidad tuvo carácter tutelar. En Alcuéscar, por ejemplo, es mayoritaria la forma *Turibrigensis* mientras que en el uso como *origo* lo es *Turobrigensis*, como muestra el reducido repertorio de ejemplos: Aroche (Huelva: *Turobrigensis*; *CIL* II 964 = *ILS* 5402), Caleruela (Toledo: *Turobri[genis]*; cfr. *AE* 1986, 426 + *HEp* 1, 602; *AE* 1988, 823 + *HEp* 2, 679; y número 2 de la relación de testimonios recogida), Corte de Messangil (Vale de Vargo, conc. de Serpa, dist. de Beja: *Turubrigensis*; *HAE* 848) y Quinta do Marim (Quelfes, conc. de Olhão, dist. de Faro: *Turubri[genis]*; *IRCP*, p. 81, n.º 37). Esta relación no incluye el enigmático nombre que figura sobre una tésera procedente del castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca) (*HAE* 1051, 1309; *ILER* 5858), en donde podría incluso verse un nombre personal.

Por el momento es imposible establecer la forma original del topónimo relativo al núcleo en donde *Ataecina* tuvo carácter tutelar, aunque una rápida evaluación de los testimonios, combinando invocaciones y referencias de *origo*, permite ver las tendencias gráficas (fig. 8).

Nombre	Número de testimonios
<i>T(---)</i>	5
<i>Tu(---)</i>	1
<i>Tur(---)</i>	3
<i>Turibriga</i>	14
<i>Turobriga</i>	3
<i>Turubriga</i>	3

Fig. 8 – *Formas del topónimo*

Las opciones que tenemos para el nombre del enclave que es sede del culto son tres: *Turobriga*, *Turibriga* y *Turubriga*. Pese a la disparidad gráfica, parece mayoritaria la acepción *Turibriga*, en gran parte inducida por la preeminencia de esta forma en el conjunto de Santa Lucía del Trampal. Por ello, salvo argumentos evidentes en contra, en las inscripciones procedentes de este enclave hemos optado por la restitución *Turibrigensis*.

La ubicación de *Turibriga/Turobriga*, superados los problemas inspirados en lecturas interesadas de *CIL* II 963, sigue planteando dificultades si seguimos fielmente el relato pliniano, que la sitúa tras *Arucci* y antes de *Lastigi*, entre las ciudades de la Beturia céltica⁽⁹⁾; a partir de esta cita, se ha formado una dilatada serie de referencias bibliográficas que ubican *Turobriga* en los alrededores de *Arucci* y que no es éste el lugar de reseñar. Sí hay que advertir, sin embargo, que tal situación convertiría en bético al enclave en el que sería tutelar una de las más importantes divinidades de la Hispania indoeuropea, lo que ha hecho buscar la situación de *Turibriga/Turobriga* en posiciones más septentrionales, casi siempre al hilo de los nuevos hallazgos epigráficos. La más reciente de estas hipótesis sugiere ubicar la *Turibriga/Turobriga* cerca de La Bienvenida (Badajoz), lugar este último en el que parecen incidir un buen número de estudios sobre topografía antigua de Extremadura⁽¹⁰⁾.

Al valorar el conjunto epigráfico de Santa Lucía del Trampal hemos sugerido la posibilidad de que todos los monumentos hubieran sido acarreados desde un mismo núcleo que tuvo a *Ataecina* como divinidad tutelar y que este paraje estuviera próximo al templo de Santa Lucía, opinión ya expuesta en varias ocasiones (Caballero *et al.*, 1991, p. 510; García-Bellido, 1991, pp. 70 ss.). La dificultad estriba en saber si estamos ante el centro principal, el *Turibrigensis*, o ante otro lugar de culto secundario. La resolución de este conflicto pasa por la observación de la fig. 6, con el reflejo carto-

gráfico de los hallazgos de *Ataecina*. Puede comprobarse que, salvo las evidencias ubicadas junto al Tajo en el límite entre Toledo y Cáceres y los escasos testimonios al sur del Guadiana, casi todos los altares de *Ataecina* se encuentran en un área muy reducida cuyo perímetro prácticamente puede tener a Santa Lucía del Trampal como epicentro, con quince testimonios epigráficos.

A la vista de estos datos sugerimos identificar ese centro de culto aún desconocido, pero de cuyas evidencias epigráficas disponemos, con la *Turibriga* que tuvo a *Ataecina* por divinidad tutelar. El único inconveniente, y no pequeño aunque soluble, de esta hipótesis viene dado por la probabilidad de que el área de Alcuéscar perteneciera históricamente al *territorium* de *Emerita*.

Si hacemos caso a Agenio Urbico, la *pertica* emeritense se extendía en ambas márgenes del *Anas* y su superficie era apreciable tanto hacia el norte como hacia el sur. Los límites septentrionales de este *territorium* emeritense suelen situarse muy cerca de la línea que hoy separa las provincias de Cáceres y Badajoz, que coincide aproximadamente con la divisoria de vertientes definida por la cacereña Sierra de San Pedro y su continuación oriental en la Sierra de Montánchez (Ramírez Sádaba, 1992-93, p. 132; Alonso *et al.*, 1992-93, p. 73); según este planteamiento, el área en que se ubica la iglesia de Santa Lucía del Trampal forma parte del *territorium* emeritense.

En este espacio los veteranos ocuparon en un primer momento los extremos más alejados del casco urbano y del curso del río⁽¹¹⁾ y, también según Agenio Urbico, en el *ager* emeritense había un *lucus* consagrado a *Feronia* cuya extensión alcanzaba los 1.000 *iugera*⁽¹²⁾. M.^a P. García-Bellido ha sugerido en varios trabajos recientes la identificación de este *lucus Feroniae* con uno de los *silva publica* que existían al norte de la *pertica*, posición geográfica que encaja bien con la ubicación del templo de Santa Lucía del Trampal; en tal caso, sería factible suponer que *Ataecina* fue objeto de una nueva *interpretatio* y que el santuario ubicado en las cercanías de Santa Lucía del Trampal fuera el centro cultural de ese *lucus Feroniae* que mencionan las fuentes (García-Bellido, 1991, pp. 69 ss. y algunos trabajos inéditos más recientes que amablemente ha puesto a nuestra disposición). Los argumentos expuestos parecen sobradamente convincentes, máxime observando el paisaje actual del área y su riqueza natural, y sólo encuentran obstáculo en la hipotética existencia de *Turibriga* en sí misma como ciudad. Un problema que tiene solución histórica.

Pese a las repetidas evidencias sobre el nombre del núcleo en que *Ataecina* fue divinidad tutelar, no conocemos una sola de su condición de centro urbano. Más aún, la importancia del santuario no puede aducirse como argumento para justificar tal condición cuando un centro de culto como el de Endovelico en Terena, con mayor trascendencia epigráfica, carece de ella. La imagen que podemos formarnos de *Turibriga* – o *Turobriga* en una acepción más generalizada a partir del texto pliniano – es la de un enclave, quizá sólo un espacio acotado con algunas viviendas en su interior, que servía para depositar los exvotos y colocar las *arae* dedicadas a *Ataecina*. La imagen es probablemente la de un *temenos*, como ha supuesto M.^a P. García-Bellido (1991, p. 70).

Turibriga sería, de esta manera, no una ciudad, ni siquiera un núcleo de cierta entidad del que se habrían hecho eco con mayor frecuencia los autores clásicos, sino un pequeño *vicus* o, si se quiere por la falta de evidencias urbanas, un *pagus* ubicado dentro del *territorium* emeritense y administrativamente vinculado a él, identificable físicamente con un paraje cercano al templo de Santa Lucía de Alcuéscar y uno de los tantos puntos oscuros del texto pliniano sobre la Beturia.

NOTAS

⁽¹⁾ Un análisis pomenorizado de este conjunto epigráfico puede verse en J. M. Abascal, 1995. El carácter monográfico de este Congreso ha aconsejado, sin embargo, ofrecer aquí una breve comunicación con algunos de los principales argumentos de aquel estudio. Estando en prensa este trabajo se han producido algunas novedades bibliográficas sobre el tema. Cfr. Luján, 1995; parece improbable que deba mantenerse en esta inscripción giennense la lectura del teónimo. Un nuevo testimonio de la distribución del culto ha sido dado a conocer por Stylow, 1997.

⁽²⁾ Agradecemos a D. Luis Caballero Zoreda su generosidad al poner a nuestro disposición el rico conjunto de epígrafes aparecido durante sus trabajos, así como la documentación fotográfica y los dibujos obtenidos durante la excavación y restauración.

⁽³⁾ La numeración corresponde a nuestra publicación de 1995.

⁽⁴⁾ La identificación de este testimonio resulta más que problemática a la vista de los rasgos confusos leídos en el texto, y sólo una autopsia directa permitiría despejar las dudas. No procede de Ibahernando, como se afirma con frecuencia, sino de Santa Ana.

⁽⁵⁾ Debemos la noticia de su existencia y la lectura de la invocación a la generosidad de José Luis Ramírez Sádaba (Univ. de Cantabria).

⁽⁶⁾ Según amable comunicación de Armin U. Stylow, hace unos años en Salvatierra vio un epígrafe dedicado a *Ataecina* empotrado en una vivienda derrumbada; aunque las condiciones de la observación no permitieron tomar detalles del mismo, en nuestra opinión no es descartable que se trate del editado en su día por Roso de Luna.

⁽⁷⁾ Este es el único monumento de granito dentro del conjunto epigráfico de *Segobriga* y, al mismo tiempo, es la única dedicación a *Ataecina* aparecida fuera del contexto del sureste si exceptuamos el epígrafe de Cerdeña. Tales circunstancias, unidas a la inexistencia de noticias sobre su hallazgo en la ciudad conquense, han hecho suponer a M. Almagro Gorbea que la inscripción no procede de *Segobriga*, sino de algún lugar más próximo al área extremeña, en contra de lo cual sólo milita la noticia de Fita y Juan de D. de la Rada, que dicen haberla visto entre las procedentes de *Segobriga* (cfr. Almagro Gorbea, 1995); agradecemos al autor la comunicación verbal de estas impresiones y la consulta de su manuscrito.

⁽⁸⁾ Debemos estos datos a la amabilidad de J. L. Ramírez Sádaba. Sobre la extensión del *cognomen* en Hispania, cfr., en general, J. M. Abascal, 1994.

⁽⁹⁾ *N.b.* 3, 14: «*spraeter haec in Celtica Acinippo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone, Serippo*».

⁽¹⁰⁾ R. López Melero, 1986, p. 103, seguida por L. Berrocal-Rangel, 1995, p. 158. J. M.^a Fernández Corrales, 1987, p. 67 y mapa de pp. 114-115; aunque no alude expresamente a ello, la comparación entre la descripción viaria de la p. 67 y el citado mapa, en donde sitúa *Turobriga* al noroeste de *Regina*, dejan ver la identificación cerca de Bienvenida.

⁽¹¹⁾ *Ag. Urb.*, 44 (Thulin) = *Front.*, *de contr. agr.* 51 ss. (Lachmann); sobre la *pertica* emeritense y la interpretación del pasaje, cfr. en último término, con la bibliografía anterior, Ariño/Gurt, 1992-93, pp. 58 ss.

⁽¹²⁾ *Ag. Urb.*, 37 (Thulin): «*...ad lucum Feroniae Augustinorum iugera M.*».

[Este trabajo está en su redacción original de 1997.]

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL (J. M.), 1994, *Los Nombres Personales en las Inscripciones Latinas de Hispania*, Madrid/Murcia.
- _____, 1995, «Las inscripciones de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania», *Archivo Español de Arqueología*, 68, Madrid, pp. 31-105.
- ALMAGRO GORBEA (M.), 1995, «El lucus Dianae con inscripciones rupestres de Segobriga», en *Saxa Scripta (Inscripciones en Roca). Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre Epigrafía Rupestre* (Anejos de *Larouco*, 2), Coruña [1996], pp. 61-97.
- ALONSO (A.), CERRILLO (E.), FERNÁNDEZ (J. M.), 1992-93, «Tres ejemplos de poblamiento rural romano en torno a ciudades de la vía de la Plata: Augusta Emerita, Norba Caesarina y Capara», en *Actas de la Mesa Redonda "El Medio Rural en Lusitania Romana. Formas de Habitat y Ocupación del Suelo"* (*Studia Historica*, 10-11), Salamanca, pp. 67-87.
- ARIÑO (E.), GURT (J. M.), 1992-93, «Catastros romanos en el entorno de Augusta Emerita: Fuentes literarias y documentación arqueológica», en *Actas de la Mesa Redonda "El Medio Rural en Lusitania Romana. Formas de Habitat y Ocupación del Suelo"* (*Studia Historica*, 10-11), Salamanca, pp. 45-66.
- BELTRÁN LLORIS (M.), 1975-76, «Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres», *Caesar Augusta*, 39-40, Zaragoza, pp. 19-111.
- BERROCAL-RANGEL (L.), 1995, «La Beturia: definición y caracterización de un territorio prerromano», en *Celtas y Turdulos: La Beturia* (Cuadernos Emeritenses, 9), Mérida, pp. 151-204.
- CABALLERO (L.), SÁNCHEZ (J. C.), 1990, «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», en *Cristianismo y Aculturación en Tiempos del Imperio Romano* (Antigüedad y Cristianismo, 7), Murcia, pp. 431-485.
- CABALLERO (L.), GALERA (V.), GARRALDA (M. D.), 1991, «La iglesia de época paleocristiana y visigoda de El Gatillo de Arriba (Cáceres)», *Extremadura Arqueológica*, 2, Mérida/Cáceres, pp. 471-496.
- CABALLERO (L.), ALMAGRO (A.), MADROÑERO (A.), GRANDA (A.), 1991, «La iglesia de época visigoda de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar (Cáceres)», *Extremadura Arqueológica*, 2, Mérida/Cáceres, pp. 497-523.
- CALLEJO (C.), 1970, «Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres», *Archivo Español de Arqueología*, 43, Madrid, pp. 132-168.
- CERRILLO (E.), 1975, «Excavaciones en la basílica de Magasquilla de los Donaire en Ibahernando (Cáceres)», en *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 979-984.
- ENCARNAÇÃO (J. d'), 1984, *Inscrições Romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra (= IRCP).
- FERNÁNDEZ CORRALES (J. M.), 1987, *El Trazado de las Vías Romanas en Extremadura*, Cáceres.
- GARCÍA-BELLIDO (M. P.), 1991, «Las religiones orientales en la Península Ibérica. Testimonios numismáticos I», *Archivo Español de Arqueología*, 64, Madrid, pp. 37-81.
- HURTADO DE SAN ANTONIO (R.), 1977, *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres (= CPILC).

- LÓPEZ MELERO (R.), 1986, «Nueva evidencia sobre el culto de Ategina: el epígrafe de Bienvenida», en *Primeras Jornadas sobre Manifestaciones Religiosas en la Lusitania*, Cáceres, pp. 93-112.
- LUJÁN (E. R.), 1995, «Algunas reflexiones sobre la estela funeraria consagrada a Ataecina», en *VI Congreso Internacional de Estelas Funeraria (Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, 66.2)*, Pamplona, pp. 383-388.
- RAMÍREZ SÁDABA (J. L.), 1992-93, «La demografía del territorium emeritense (excepto el casco urbano) según la documentación epigráfica», en *Actas de la Mesa Redonda "El Medio Rural en Lusitania Romana. Formas de Habitat y Ocupación del Suelo"* (*Studia Historica*, 10-11), Salamanca, pp. 131-147.
- ROSO DE LUNA (M.), 1903, «Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42, Madrid, pp. 233-235.
- _____, 1904, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 44, Madrid, pp. 113-137.
- SOPEÑA (G.), 1987, *Dioses, Ética y Ritos. Aproximaciones para una Comprensión de la Religiosidad entre los Pueblos Celtibéricos*, Zaragoza.
- STYLOW (A. U.), 1997, «Nuevo testimonio emeritense de Ataecina», *Revista de Estudios Extremeños*, 53.1, Badajoz, pp. 11-14.
- URBINA (D.), 1993-94, «Ataecina y Urilouco. Dos divinidades indígenas en Talavera de la Reina», *Minius*, 2-3, Vigo, pp. 29-41.
- VEGA JIMENO (M. de la), 1992, «Aspectos religiosos en Talavera de la Reina y su tierra en época romana», en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, Toledo, pp. 335-348.